

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

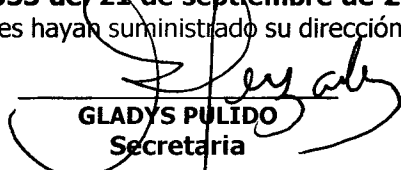
Villavicencio, dieciocho (18) de septiembre de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: LUIS ALEJANDRO CASTRO QUINTERO
DEMANDADO: NACION-MINDEFENSA-POLICIA
NACIONAL
EXPEDIENTE: 5000 133 33 001 2014 00115 00

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado de la entidad demandada mediante oficio visto a folio 247-248, el despacho dispone que el testimonio del IJ. HELI GARCES GONZALEZ sea recepcionado en la Audiencia de Pruebas que se realizará el 12 de noviembre de 2015 a las 08:00 a.m., estando a cargo del apoderado solicitante garantizar su comparecencia al tenor de lo dispuesto en los numerales 8 y 11 del 78 C.G.P., de igual manera se acepta el desistimiento del testimonio del señor ANDRES FELIPE HOYOS MARIN, en consecuencia, se requiere al profesional en derecho para que allegue al expediente el Despacho Comisorio No. 015 sin diligenciar para su consecuente incorporación en la referida audiencia.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 033 del 21 de septiembre de 2015, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.  GLADYS PULIDO Secretaria
--